

Canarias, 5 de Mayo de 2021

INFORMA REUNIÓN COMISIÓN ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES

Ayer miércoles 05 mayo, se ha reunido la Comisión de Actividades-Socioculturales, constituyéndose en primer lugar, ya que al igual que el resto de comisiones y mesas solo las convoca la Dirección General de Función Pública, cuando les interesa.

También se trató en el orden del día la Propuesta de Pliegos de Póliza del Seguro de Vida para el personal al servicio de la Administración de la C.A.C., la cual hay que renovar con efecto 01.01.2022. Presentando la D.G.F.P., un documento en el que la garantía y el capital asegurado es de 12.020,24€ en caso de fallecimiento y de 6.010,12€ en caso de Incapacidad Permanente Total, Absoluta o Gran Invalidez, las indemnizaciones contempladas NO son acumulativas. En esta póliza se incluye a unos 80.000 trabajadores y el importe de licitación asciende a 3.750.000€. Desde **Intersindical Canaria** hemos planteado lo siguiente:

Por un lado, que la póliza de seguro recoja lo establecido en el art. 33 del Convenio Colectivo, mínimo 12.000€ tanto para la situación de fallecimiento como para la de Incapacidad Permanente Total, Absoluta o Gran Invalidez. Este importe se haga extensible al resto de empleados públicos. Por otro lado, que se considere que en los últimos 10 años, se han incrementado con los diferentes colectivos en unos 30.000 trabajadores, no viéndose reflejado un incremento económico en la póliza.

También se propuso se active y reúna el resto de Comisiones del Convenio con más continuidad puesto que hay muchas cosas pendientes.

Exigimos que la póliza de seguros de los altos cargos del Gobierno de Canarias tenga la misma cobertura que el resto de los Empleados Públicos y su coste se incorpore al conjunto del contrato de la póliza colectiva. (Actualmente en caso de Incapacidad o fallecimiento de los altos cargos es de 175.000 euros), el coste de su póliza viene a ser de casi 1000 euros por cada alto cargo/año.

Seguiremos informando

